
SECRETARIA: Santiago de Cali, Marzo 9 de 2021. A Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra pendiente dar trámite a lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali. Sírvasse proveer

Gloria Stella Zúñiga Jiménez
Secretaria

Auto de Trámite No. 026 Primera Instancia.

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, nueve (9) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el auto del Honorable Tribunal de Cali que antecede, el Juzgado

R E S U E L V E:

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Distrito Judicial – Sala Civil Unitaria- de la ciudad dentro del presente proceso.

48

N O T I F I Q U E S E

Firmado Por:

**JUAN CARLOS ARTEAGA CAGUASANGO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e8c5987ae969e87353adc3e9570085639698d176ecf3e4106b0716677cca1c2

Documento generado en 09/03/2021 09:57:17 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**